

LINEA ELECTRICA

Origen: CC.TT. Ponaderos y Arbolicos.
 Final: Centro de transformación.
 Término municipal afectado: Alfácar.
 Tipo: subterráneo.
 Longitud en kms.: 0,217 y 0,415.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 250 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Calle Parras.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 7.186.011 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4159/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de junio de 1988.— El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4160/AT) (PP. 680/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a CC.TT. Chana I-Venta Zurita y C.T. Angustias II.
 Final: Centro de transformación (entrada y salida).
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: subterráneo.
 Longitud en kms.: 2 x 0,135 y 0,412.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Brisas.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 630 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 7.663.821 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 Referencia: 4160/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1988.— El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4161/AT) (PP. 681/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea a C.T. Zarco Barrero.
 Final: C.T. Los Terrozas con entrada y salida en C.T. Sorfep.
 Término municipal afectado: La Herradura (Almuñécar).
 Tipo: subterráneo.
 Longitud en kms.: 0,222 y 0,575.
 Tensión de Servicio: 5/20 KV.
 Conductores: Al. de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 2.500 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: SORFEP.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: 20 KV.+5%/380-220 Voltios.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 12.884.760 pesetas.
 Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejorar la calidad del servicio en la zona.
 Referencia: 4161/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1988.— El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (4162/AT) (PP. 682/88).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
 Domicilio: Granada, Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Angustias II.
 Final: C.T. Estuchados.
 Término municipal afectado: Granada.
 Tipo: subterráneo.
 Longitud en kms.: 0,276.
 Tensión de Servicio: 20 KV.
 Conductores: Al. de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
 Potencia a transportar: 1.890 KVA.
 Procedencia de los materiales: nacionales.
 Presupuesto: 2.169.640 pesetas.
 Finalidad: Mejorar la calidad del servicio y desmontar la línea aérea que une ambos CC.TT.
 Referencia: 4162/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de junio de 1988.— El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP.749/88).

El Delegado Provincial de Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que por Resolución de 20 de junio de 1988, de esta Delegación Provincial, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Blanco Macoel Dos», Expediente número: 40.048, Mineral: Recursos de la Sección CI de la Ley de Minas, Cuadrículas: treinta y dos, Términos Municipales: Laroya, Sufli, Purchena y Sierra, Solicitante: Ayuntamiento de Macael, con domicilio en Macael, Plaza de la Constitución n° 1.

Lo que hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 22 de junio de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de julio de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se deja sin efecto la de 28 de abril de 1987, por la que se aprobó la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 60 viviendas de promoción pública en Huesa (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, la Comisión Provincial de la Vivienda en la reunión de fecha 28 de junio de 1988, ha resuelto dejar sin efecto su resolución de 28 de abril de 1987, publicada en el BOJA núm. 42, de 18 de mayo de 1987 y por la que se aprobó la apertura de plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 60 viviendas de promoción pública en Huesa (Jaén), por haberse producido un error de hecho en la recepción de dichas solicitudes, procediendo a retrotraer las actuaciones al momento de Comisión de dicho error, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, hacer pública una nueva apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de las mencionadas 60 viviendas de Promoción Pública en Huesa (Jaén), construidas al amparo del expediente J-84-100-V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en: Carretera Pozo Alcón y Calles de Nueva Apertura de Huesa (Jaén) y sus características son:

Tipo: 4-D
N° viviendas: 10
Superficie útil: 79,28 m²
Superficie útil dependencia artesanal: 18,38 m²
N° Dormitorios: 4

Tipo: 3-D
N° viviendas: 43
Superficie útil: 67,12 m²
Superficie útil dependencia artesanal: 17,26 m²
N° Dormitorios: 3

Tipo: 2-D
N° viviendas: 5
Superficie útil: 54,99 m²
Superficie útil dependencia artesanal: 18,38 m²
N° Dormitorios: 2

Tipo: 1-D MV
N° viviendas: 1
Superficie útil: 45,05 m²
Superficie útil dependencia artesanal: 14,02 m²
N° Dormitorios: 1

Tipo: 1-D
N° viviendas: 1
Superficie útil: 40,68 m²
Superficie útil dependencia artesanal: 14,02 m²
N° Dormitorios: 1

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Huesa (Jaén), en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso Oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Protección Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

El precio del arrendamiento será el 3% del coste real de la vivienda.

Las peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del Título correspondiente debidamente compulsado, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 7 de julio de 1988.— El Delegado, Francisco Vallejo Serrano.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. DIRECCION DEL PUERTO DE SEVILLA

CONCESIONES. Expediente E/271 (PP.515/88).

D. Angel Oliveros López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), con fecha 11 de abril de 1986, solicita concesión administrativa para la instalación de un Puerto deportivo fluvial en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, margen derecha del río Guadalquivir.

Acompaña a su solicitud el correspondiente proyecto que recoge las obras e instalaciones previstas.

Por O.M. de 13 de abril de 1988, la Dirección General de Puertos y Costas por delegación del Excmo. Sr. Ministro (O.M. 6.6.79) ha resuelto declarar favorable la construcción de Puerto Deportivo Fluvial, de escala en la zona de servicio del Puerto de Sevilla solicitada por el Ayuntamiento de Gelves.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 55/69, de 26 de abril sobre los Puertos Deportivos y su Reglamento, aprobado por R.D. 2.486/80, de 26 de septiembre, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se abre un plazo de información pública de un (1) mes, contado desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones en la Alcaldía de Gelves (Sevilla) o en la Dirección del Puerto de Sevilla (Avda. de Molini, n° 6), donde se encuentra de manifiesto el proyecto antes mencionado.

Sevilla, 13 de mayo de 1988.— El Ingeniero Director, Francisco de la Lastra Gutiérrez.

SDAD. COOP. AND. ALBAÑILES REUNIDOS

CONVOCATORIA de asamblea general (PP. 826/88).

Por la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 73.1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y Estatutos Sociales, se hace saber: